



**Municipio de Gilbert
Entre Ríos**

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°215/19.-
GILBERT, 17 de octubre de 2019.-

VISTO:

La solicitud por parte de los alumnos de 5° año C.O. de la Escuela Secundaria N° 20, recibida por nota con fecha el día 11 de octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se basa en el pedido de ayuda económica, para los gastos de sonido e iluminación para el baile de recepción del año 2019;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones
D E C R E T A:**

Artículo 1°.- OTORGASE el pago de (\$18.500,00) Pesos dieciocho Mil quinientos a la Sra. Marcela Mohr, DNI N° 22.975.081, para los fines enunciados en los CONSIDERANDO.-

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida 514103.-

Artículo 3°.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 17 de octubre de 2019.-


Olmos María Celeste
Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT





ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT